

26604 - Maestro y relación educativa

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26604 - Maestro y relación educativa

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

1. Clarificar los referentes profesionalizantes para ejercer una acción fundamentada hacia y para las personas y, concretamente, en la construcción de relaciones con un sentido educativo compartido y actualizado. Desde una introducción a la cultura profesional de referencia, el reto es iniciarse en la progresiva comprensión crítica de las configuraciones disciplinares y de los contenidos priorizados en la formación del profesional, acotando el consabido conflicto entre los saberes teóricos y prácticos (reconfiguración de las expectativas iniciales del estudiantado acerca de su formación y de las claves para una formación basada en competencias a medio y largo plazo), así como de los múltiples niveles de discursos desde los que se articulará el desarrollo profesional a lo largo de la titulación.

2. Vertebrar los referentes profesionalizantes desde el ámbito de la orientación educativa, en un sentido más amplio, y de la tutoría, en términos más acotados. Los contenidos se articularán desde las cuestiones más técnicas a las dimensiones más relacionales y transaccionales. En este sentido, la acción tutorial se alinea con el conjunto de la acción educativa, ofreciendo la mayor apertura y flexibilidad en la construcción de sentidos educativos holistas, comprensivos y compartidos. Desde la asimilación de los contenidos específicos de la orientación educativa a la consolidación de los presupuestos profesionales, el reto es el dominio de las cuestiones más técnicas y operativas de la tutoría sin perder la singularidad de su finalidad educativa.

3. Integrar la evaluación educativa desde un mínimo ? el sentido educativo sustantivo y diferencial respecto a cualquier otro sentido concomitante (didáctico, instructivo, auditor, socializador, cultural) ? y desde un máximo ? su integración en los aprendizajes y en los procesos de cambio y mejora educativos. El reto es desarrollar la competencia de evaluación del estudiantado en la adecuación y la pertinencia de la información necesaria para definir criterios de orientación educativa y tomar decisiones desde ciertos presupuestos profesionales (referente contrapuntístico y transversal al sentido eminentemente didáctico de la evaluación que prevalecerá a lo largo de la titulación). La orientación y la evaluación educativas se aliarán para fundamentar procesos dialógicos de cambio y mejora educativos para las personas y sus contextos (análisis de necesidades, de decisiones organizativas y metodológicas y de intervenciones educativas).

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Desde los referentes éticos de la acción tutorial y el compromiso profesional con las personas en el ejercicio de las funciones de tutoría, las metas más destacables de este objetivo son las siguientes:

Objetivo 4: Educación de calidad

4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida

sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Objetivo 5: Igualdad de género

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La contextualización de la asignatura en el módulo básico de la titulación condiciona sus aportaciones a una formación general. Sobre la concreción de los contenidos y estructura disciplinares del programa, el proceso docente se articulará privilegiando los procesos de aprendizaje del estudiantado, integrando la acepción de la competencia profesional, así como la ideología del paradigma centrado en el alumnado que se inauguró y expandió en el Espacio Europeo de Educación Superior. Este posicionamiento converge con la cosmovisión controversial, compleja y holista de la formación profesional en educación y con una formación basada en competencias.

Orientados los objetivos de enseñanza, su desarrollo deberá integrarse con el resto de asignaturas, dando significatividad a los nuevos saberes en el conjunto del contexto docente, así como ofreciendo coordenadas y referentes desde los que reinterpretar los saberes de otras materias. La asignatura ofrecerá importantes claves para interpretar otros discursos docentes y para analizar el propio plan de estudios de la titulación desde las claves multidisciplinares de la cultura profesional.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura pretende iniciar el proceso de formación del profesional de la educación y, específicamente, fundamentar una de las acciones profesionales clave, la acción tutorial. Esta iniciación y fundamentación justifican también la consideración de una aproximación integrada a la evaluación educativa en términos de análisis de necesidades educativas y para el progresivo proceso de autodeterminación en los criterios profesionales de referencia y en la consecuente toma de decisiones.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

Se sugiere la consulta de la bibliografía básica y de ampliación de la asignatura y la consulta de la página web de los responsables del área de conocimiento en el que se inscribe la asignatura: <http://socioconstructivismo.unizar.es>

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

La asignatura se integra en el módulo de formación general de la titulación, por lo que al superarla se habrán trabajado y desarrollado en cierto grado de asimilación, consolidación y dominio las Competencias Transversales (CT01-CT09) y las Competencias Básicas (CB1-CB5) de este módulo [memoria de verificación del Grado de Magisterio en Educación Primaria, 6 de mayo de 2019]. A continuación, se detallan las competencias en cuestión:

Competencias Transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

Competencias Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se trabajarán especialmente las competencias vinculadas con la iniciación a un pensamiento crítico en el ámbito profesional de referencia (CT3, CT7 y CB3).

En relación a las Competencias Generales, tras cursar la asignatura el alumnado será más competente en los siguientes términos:

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria y las relaciones interdisciplinares habidas en ellas (?).

CG02 ? (?) Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG06 ? (?) Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes (?).

CG7 ? (?) Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Asimismo, de forma específica, se hará hincapié en la adquisición de las siguientes competencias:

CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, desde el conocimiento de los valores más importantes de la Constitución.

CE15 - Conocer las diversas formas democráticas de afrontar la diversidad y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales, propiciando la apertura, el diálogo y la no exclusión.

CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CE19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

Competencias complejas

El estudiantado desarrolla un dominio competencial a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje. La vinculación entre distintas asignaturas que competen al área de Métodos de Investigación y Diagnóstico del Departamento de Ciencias de la Educación y la opción por el portafolio de evaluación, nos permite estimular la iniciación y diferentes grado de dominio de cuatro competencias complejas:

1. Un pensamiento dialéctico.
2. Un comportamiento dialógico.
3. Un alto dominio de las estrategias de afrontamiento.
4. Una alta capacidad de autodeterminación profesional.

Se dispone en la web <http://socioconstructivismo.unizar.es> de información complementaria para consultar sobre la formación y evaluación de competencias complejas a través del portafolio. En las primeras sesiones presenciales, se explicará con detalle el sentido de tales competencias.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Analiza críticamente el sentido de la educación, sus posibilidades y límites, en la sociedad actual.
2. Identifica y comprende los referentes epistemológicos y metodológicos básicos para el futuro proceso de profesionalización.
3. Conoce, planifica y aplica las acciones básicas derivadas de las funciones de la tutoría y las relaciona con actuaciones concretas que supongan un buen ejercicio profesional desde sus referentes éticos.
4. Identifica y comprende los principios teórico-metodológicos de la evaluación educativa y sus implicaciones para los procesos de cambio, innovación y mejora derivados.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje apuntan a una formación profesional que asuma, integre y trabaje con la ambigüedad y la discrecionalidad propias del ámbito educativo y la necesidad de revisitarlo a la luz de los retos actuales del siglo XXI. Las maestras y maestros están llamados a ser actores de su propia formación y su propia práctica para afrontar las transformaciones de las condiciones de su acción profesional. La profesionalización exige la capacidad de construir acciones originales ante necesidades emergentes. Los resultados de aprendizaje asientan actitudes, hábitos de pensamiento y conocimiento de técnicas y estrategias que serán claves para un desarrollo profesional desde estas premisas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Evaluación continua

Constará de los siguientes instrumentos de evaluación:

- A) Una prueba escrita sobre los contenidos expuestos en el desarrollo de la materia. Versará sobre los contenidos mínimos impartidos por el profesorado, así como sobre los materiales, lecturas básicas y actividades prácticas propuestos.
- B) La presentación por parte del estudiantado de un portafolio de evaluación. Este portafolio recogerá los productos que se concreten con cada grupo clase.

La realización de la evaluación continua se ajustará al desarrollo de la asignatura en cada grupo de docencia, atendiendo a los plazos suficientes para que el estudiantado pueda optar a la evaluación global en la fecha oficial de la primera convocatoria.

Criterios de evaluación

A) La prueba escrita. Prueba objetiva principal, con una parte secundaria de ítems de respuesta abierta o de desarrollo. La prueba objetiva atenderá a los estándares de selección de contenido y corrección. Los ítems de desarrollo de la segunda parte versarán sobre las actividades desarrolladas a lo largo de la asignatura (materiales, lecturas básicas y actividades prácticas). Sus criterios de evaluación serán corrección, pertinencia y rigor conceptual.

B) El portafolio de evaluación. Recogerá los productos y los procesos que se concreten con cada grupo clase. No obstante, se propone el siguiente formato genérico:

- 1) Los productos resultantes de las actividades de aprendizaje, siguiendo los criterios y condiciones establecidos en la asignatura
- 2) Informe de autoevaluación, debidamente documentado, sobre la participación en el desarrollo de la asignatura

Para los productos del portafolio de evaluación se proporcionará una rúbrica para cada uno de ellos que aplicarán los siguientes criterios generales: corrección formal y ortotipográfica, rigor, coherencia, viabilidad y multirreferencialidad.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la evaluación continua

La superación de la asignatura requerirá que se haya aprobado tanto la prueba escrita como el portafolio. Responderá a la siguiente ponderación:

- Prueba escrita (50%)
- Portafolio de evaluación (50%): productos (40%) e informe de autoevaluación (10%)

Evaluación global y segunda convocatoria

Constará de una prueba única con dos bloques principales:

A) Bloque I. Integrará una prueba escrita similar a la de la evaluación continua y atenderá a la aplicación de los mismos criterios de evaluación mencionados (vid. supra)

B) Bloque II. Un supuesto práctico o estudio de caso. El objetivo es consolidar el dominio de los aprendizajes de la asignatura. Los criterios de evaluación serán los mismos que los contemplados para el portafolio de evaluación: corrección formal y ortotipográfica, rigor, coherencia, viabilidad y multirreferencialidad.

Al menos el 50% de esta prueba única será común en todos los grupos del mismo centro.

La superación de la asignatura requerirá que se hayan aprobado los dos bloques. Cada bloque supondrá el 50% de la calificación final

La segunda convocatoria se desarrollará por evaluación global.

Quinta y sexta convocatoria

El alumnado de quinta y sexta convocatoria deben estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal, no pudiendo renunciar a este derecho. No obstante, podrán optar, previa solicitud, por realizar la prueba junto con el resto del grupo de referencia y posteriormente introducirla en un sobre para su entrega al tribunal (art. 23 del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza).

En cualquiera de los dos casos se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura.

Advertencia

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Desde un modelo socioconstructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, la metodología será dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva.

Estrategias metodológicas:

- ? Trabajo autónomo y cooperativo del alumnado
- ? Estudio de casos
- ? Lecturas y comentarios de texto
- ? Trabajos monográficos
- ? Conferencias y presentación de experiencias
- ? Seminarios formativos

4.2. Actividades de aprendizaje

Actividades de aprendizaje programadas:

1. Actividades presenciales (53%) 79 h

- Clases teórico-prácticas 60 h
- Trabajo en grupo y exposiciones orales 13 h
- Pruebas de evaluación 6 h
- Tutorías académicas

2. Actividades no presenciales (47%) 71 h.

- Estudio y trabajo autónomo individual y /o en grupo
- Documentación, búsquedas bibliográficas y documentales
- Elaboración de los productos del portafolio de evaluación

Atendiendo a las coyunturas y las especificidades del desarrollo de la docencia para cada curso académico, se dispondrá de plataformas digitales y entornos personales digitales de aprendizaje para reforzar de manera puntual el seguimiento de actividades presenciales y no presenciales (MaharaZar, G-Suite GoogleApps, Moodle?).

Propuestas genéricas de actividades

- Análisis de lecturas
- Estudio empírico sobre el ejercicio de la función docente/tutorial en el contexto próximo
- Análisis de materiales y documentos para el buen desarrollo de la acción tutorial
- Evaluación de las competencias como docente de otra compañera o compañero
- Autoevaluación de las competencias de la función docente/tutorial
- Diseño e implementación de procesos comunicativos de calidad desde la acción tutorial y en las comunidades educativas (entrevistas, role playing)
- Realización de mapas conceptuales
- Reflexión, elaboración y defensa ?escrita y/u oral, de propuestas educativas que concreten los contenidos trabajados
- Lectura y análisis de informes profesionales
- Análisis de las consecuencias de la investigación/innovación/evaluación en la práctica profesional
- Estudios de caso
- Actividades y programas de intercambio de experiencias e inducción profesional (expertia, etc.)

Todas las actividades se centrarán en los referentes profesionalizantes para el ejercicio de la acción tutorial en Educación Primaria y se vertebrarán desde una reflexión crítica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que garantizan una

educación de calidad (objetivo 4) e inspirada en la equidad (objetivo 5) y la justicia social (objetivo 10).

4.3. Programa

1. La iniciación a los referentes profesionalizantes

1.1. La especificidad del fenómeno educativo. Presupuestos de la praxis educativa. Realidades emergentes y retos de futuro para la acción profesional

1.2. La contextualización de los saberes profesionales. Referentes disciplinares. Coyunturas políticas e institucionales. Identidad profesional

1.3. El profesional de la educación como usuario de la investigación educativa. Racionalidad y utilidad de los nuevos saberes para la acción profesional

2. La orientación educativa y la tutoría

2.1. Los referentes epistemológicos de la orientación en la tutoría. Tradición y cambio

2.2. La tutoría como praxis orientadora. Marcos y lógicas. Principios, finalidades y funciones

2.3. La organización y el desarrollo de la acción tutorial. Niveles de concreción y ámbitos. Modelo institucional. Gestión, mediación y dinamización de la acción tutorial. Recursos y materiales

2.4. La lógica comunicativa de la acción tutorial. Referentes metodológicos y estratégicos para la colaboración y coordinación educativas: instrumentos, técnicas y estrategias

2.5. Los referentes éticos y axiológicos para la praxis orientadora. Deontología profesional. Desarrollo sociocomunitario y cambio personal

3. La evaluación y la tutoría

3.1. El discurso y las prácticas en evaluación educativa. Ámbitos, modalidades y modelos básicos

3.2. La complementariedad de la evaluación y la tutoría. Convergencias y disfunciones

3.3. La integración de la evaluación y la tutoría en los procesos de cambio y mejora educativos. Referentes metodológicos y estratégicos de las prácticas evaluadoras: instrumentos, técnicas y estrategias

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

A. Presentación: Dada la distinta procedencia del alumnado que cursa la materia, se dedicarán las primeras sesiones presenciales a una presentación detallada de la asignatura, en particular de la adaptación de los contenidos propuestos, así como de los procedimientos de evaluación y de la realización de actividades.

B. Desarrollo: Durante el período lectivo se desarrollarán las actividades previstas (y concretadas en las primeras sesiones).

C. Conclusión: En las convocatorias oficiales, el alumnado realizará la evaluación global. La evaluación continua se pautará por el profesorado en cada grupo de docencia, atendiendo al desarrollo de la asignatura.

Es clave la participación del alumnado en las primeras sesiones presenciales en las que se concretarán los aspectos desarrollados en la guía docente tales como horarios de tutoría, distribución de grupos, etc.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

La bibliografía puede consultarse en: <http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26604>